

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

4742 CASANOVA HERMANOS, S.A.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la sociedad CASANOVA HERMANOS, SA en su reunión del día 10 de agosto de 2026, acordó reducir el capital social en la suma de 19.866,00.-€ mediante la amortización de 3.300 acciones propias que la sociedad poseía en autocartera, de 6,02.-€ de valor nominal cada una de ellas.

Con motivo de esta reducción, el capital social quedó fijado en la cantidad de 245.014,00.-€.

Todo lo anterior se hace público a efectos del artículo 334 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital.

Camprodon, 12 de agosto de 2026.- Administrador único, Jordi Casanova Rafols.

ID: A260035965-1